



CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGIA E IMAGEN A. C.



EXAMENES DE CERTIFICACION ESPECIALIDAD EN RADIOLOGIA E IMAGEN EN LINEA

La Certificación de Radiología e Imagen consta de tres fases:

- Examen de Ciencias Básicas
- Examen de Radiología Clínica
- Examen de Razonamiento Clínico

EXAMEN DE CIENCIAS BÁSICAS:

El aspirante a presentar el examen de ciencias básicas deberá ser residente del segundo año o superior o tener menos de tres años de haber terminado la especialidad en Radiología e Imagen en México o en el extranjero.

Materias de Ciencias Básicas:

1. Anatomía
2. Embriología
3. Farmacología
4. Física y Protección Radiológica
5. Fisiología
6. Normatividad Oficial
7. Signos en Radiología e Imagen
8. Técnicas y Procedimientos de Imagen

EXAMEN DE RADIOLOGIA CLINICA

El examen de Radiología Clínica lo pueden presentar los residentes de tercer y cuarto año y los egresados de la Especialidad en Radiología e Imagen.

Además de los requisitos señalados en el párrafo anterior, para tener derecho al examen de Radiología Clínica el aspirante deberá haber aprobado Ciencias Básicas.



CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGIA E IMAGEN A. C.



Materias de Radiología Clínica

1. Angiología
2. Cabeza y Cuello
3. Gastroenterología
4. Ginecología
5. Mama
6. Neurroradiología
7. Pediatría
8. Obstetricia
9. Sistema Musculoesquelético
10. Tórax
11. Urología

EXAMEN DE RAZONAMIENTO CLÍNICO

Para presentar el examen de Razonamiento clínico, es indispensable que el aspirante se encuentre en los últimos dos meses de la residencia.

Existen dos posibilidades para presentarlo:

1. El aspirante puede presentar los exámenes de Radiología Clínica y Razonamiento Clínico en días consecutivos
2. El aspirante puede presentar el examen de Razonamiento Clínico si ha aprobado previamente el examen de Radiología Clínica.

Materias Examen de Razonamiento Clínico

1. Angiología
2. Cabeza y Cuello
3. Gastroenterología
4. Gineco y Obstetricia
5. Imagen de la Mama
6. Neurroradiología
7. Radiología Pediatrica
8. Sistema Musculoesquelético
9. Tórax
10. Urología

Los resultados de los exámenes serán publicados en la página web del CMRI en 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación del examen.



CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGIA E IMAGEN A. C.



En caso de no visualizar el resultado dentro de este lapso, favor de verificar vía telefónica (55) 52-64-26-24, y (55) 52-64- 25-50 ó por correo electrónico (correocmri@prodigy.net.mx).